**Escuela Normal De Educación Preescolar** 

**Ciclo 2020 - 2021**

**Asignatura:** Optativa

**Titular:** Joel Rodriguez Pinal

**Título del trabajo:** El concepto de educación.

**Competencias:** Unidad II. El sentido y los fines de la educación.

* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

**Alumna:**

Urdiales Bustos Alma Delia. #18

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Junio 2021**

****

**CONCEPCIONES COMUNITARIAS CONTEMPOREANEAS DE MCLNTYRE Y LUIS VILLORO**

El comunitarismo dista de configurar un corpus teórico unificado, tratándose

más bien de pensadores independientes con algunos puntos de coincidencia, pero también marcadas diferencias.

La comunidad goza de un protagonismo indiscutible en la obra de MacIntyre. Resulta normal ver en sus escritos un uso extensivo del término “comunidad”, el cual no falta en ninguno de sus trabajos más extensos y de mayor repercusión. Se vuelve necesario rastrear el significado de la comunidad para MacIntyre a través del lugar que ocupa en su teoría.

Las primeras menciones aparecen ya en algunos escritos tempranos en materia de epistemología en los que defiende la autonomía de las ciencias sociales respecto de la pretensión de universalidad del método propio de las ciencias naturales y señala que toda acción humana sólo puede interpretarse en la medida en la que se reconozca que las intenciones del agente son siempre lógicamente inseparables de sus creencias (respecto de sí, de su acción y de los demás). Así, una cierta “comunidad de creencias compartidas” es un prerrequisito para que quien actúa, y los demás, entiendan las acciones bajo la misma luz (MacIntyre, 1973, p. 325).

Con todo, este primer sentido de la comunidad, que se podría llamar débil,

se ve reforzado y expandido en su trabajo más destacado, Tras la Virtud. Allí ataca lo que él percibe como el modo predominante de estudiar filosofía moral hoy. La discusión moral contemporánea se nutre de conceptos y principios remanentes de tradiciones de pensamiento complejas, que han perdido su sentido primero, por lo que cada uno les atribuye un significado diferente y se estanca el debate.

Educación y Sociedad

Educación y Sociedad







En la concepción de MacIntyre, es aquel grupo de personas orientado hacia la persecución de un bien común y cuyas prácticas, consecuentemente, están inspiradas por, y permiten la adquisición de, las virtudes o excelencias necesarias para la obtención de dicho bien.

La amistad, en sentido aristotélico, podría, en su traducción contemporánea, ser asimilada a lazos relativamente intensos, no necesariamente de amor, pero sí de reconocimiento mutuo en la pertenencia común y de cierto grado de solidaridad o afinidad entre miembros frente a lo extranjero.

Una definición como la que antecede presenta varias semejanzas con la noción decimonónica de la comunidad descrita anteriormente. En ambos casos es

posible hablar de compromisos más fuertes, que exigen un involucramiento más

pleno de la persona en el grupo. Coinciden también en reconocer lazos afectivos de algún tipo entre los miembros, antes que meras relaciones utilitarias. Otro rasgo compartido es que la identidad del miembro se construye, en buena medida, en función de la comunidad.

En la visión romántica este elemento puede deducirse del carácter auténtico, natural o verdadero de la comunidad frente a la artificialidad de la sociedad.

Para este pensador aparece la adopción de una perspectiva narrativa de la vida humana, donde la identidad personal se compone de un número de papeles o personajes superpuestos. Los mismos vendrían dados por los puntos de inserción en diferentes comunidades.



**IDENTIDAD, DIFERENCIA Y JUSTICIA**

En principio, la “identidad” es caracterizada como una serie de rasgos,

de deseos, de prácticas, o un conjunto abstracto de propiedades que

sostienen algún tipo de invariabilidad en lo que se es. Es lo que permite

reconocer a un artista, una comunidad, un género, como sí mismo. La identidad, en función de esa invariabilidad, está referida de dos maneras a la diferencia. Por un lado, la identidad es lo que no se hace diferente, lo que en el devenir no se transforma. A esta dimensión de la identidad Badiou la va a llamar identidad dinámica. Por otro lado, la identidad es lo que hace diferente de lo demás, lo que diferencia frente al resto. Para ella utiliza el nombre de identidad estática.

Si vivimos en un mismo mundo, se debe afirmar, en todos, el derecho

a mantener y desarrollar la propia identidad. El derecho a la diferencia

es entonces, fundamentalmente, el derecho a la identidad, a no verse

obligado a convertirse en algo diferente de lo que se es o se desea ser.

La afirmación identitaria reviste, para Badiou, dos aspectos diferentes. Por

un lado, concierne al deseo de que los cambios se mantengan internos

a lo que se es. Que el cambio no transforme en algo diferente. Que las

transformaciones que puedan ocurrir sean interiores a la identidad y no la

anulen o eliminen. Esto quiere decir, también, que la identidad (dinámica)

se va construyendo siempre en un devenir. No se trata de algo fijo que

no cambia, sino que en cada nueva situación se mantiene esa identidad,

reinventándose. Cada identidad se crea a sí misma, continuamente, en su

propio desarrollo.





Pero, por otro lado, la identidad (estática) distingue respecto de los otros.

Es la voluntad de remarcar que no se es el otro, de recalcar la diferencia y

la distancia. Para Badiou, estos dos aspectos suponen, en la identidad, dos

usos distintos de la diferencia.

La posibilidad de constitución de subjetividad en un horizonte identitario

como el expresado hasta aquí, debe estar ligada a la aparición de algo

diferente a lo esperable, o a lo prefigurado por las condiciones de

normalidad. En un sentido amplio podemos decir que toda institución,

como por ejemplo la educativa, queda delimitada por un conjunto de

pautas (normas, reglas, leyes de constitución, etc.) que, entre otras cosas,

definen un adentro y un afuera, que establecen a su vez cierta identidad.

El adentro está regulado —es regular y regularizador—, y su destino es

asegurar las condiciones que permiten su reproducción. En otras palabras,

administra la persistencia de lo mismo. El desafío será pensar la aparición

de algo nuevo. Esto consistirá entonces —de acuerdo a la figura del adentro

y el afuera—, en elucidar qué debe suceder para que se pueda constituir un

afuera en un adentro, para que integrando algo se lo pueda transformar y

transformarse.

El riesgo es, obviamente, que lo nuevo termine siendo una

variante de lo anterior. Que la identidad estática termine prevaleciendo

sobre la dinámica. En términos de Castoriadis, lo nuevo no aparece sino

sobre los restos de lo anterior.